

Decreto de Disolución y Reección de la Duma municipal de Petrogrado

**Consejo de Comisarios del Pueblo
29 de noviembre de 1917**

(Toma de la obra de John Reed *Diez días que estremecieron al mundo*, Ediciones Orbis, Barcelona, 1985, página 244)

Considerando que la Duma municipal de Petrogrado, elegida el 2 de septiembre, antes del golpe de Kornilov, ha perdido manifiesta y definitivamente el derecho de representar a la población de Petrogrado, con cuyo estado de ánimo y aspiraciones se encuentra en completa oposición; considerando que los miembros de la mayoría de la Duma no gozan ya de ninguna confianza política, y continúan sirviéndose de sus prerrogativas para empresas contrarrevolucionarias dirigidas contra la voluntad de los obreros, soldados y campesinos, y para sabotear la actividad de los poderes públicos, el Consejo de Comisarios del Pueblo estima indispensable hacer un llamamiento a la población de la capital para que se pronuncie sobre la política de la municipalidad autónoma.

En consecuencia, el Consejo de Comisarios del Pueblo decreta:

1º La Duma municipal queda disuelta, con fecha 30 de noviembre de 1917.

2º Todos los funcionarios nombrados por la actual Duma permanecerán en sus puestos y continuarán desempeñando sus funciones hasta que la nueva Duma haya elegido a sus sucesores.

3º Todos los funcionarios de la municipalidad continuarán desempeñando sus actividades. Los que abandonen su servicio serán considerados como despedidos.

4º Las nuevas elecciones a la Duma de Petrogrado se celebrarán el 9 de diciembre de 1917 y se realizarán de acuerdo con las disposiciones del “Decreto sobre las elecciones de miembros de la Duma municipal de Petrogrado del 9 de diciembre de 1917”, promulgado simultáneamente con el presente decreto.

5º La nueva Duma celebrará su primera sesión el 11 de diciembre, a las dos de la tarde.

6º Los contraventores de las prescripciones del presente decreto o toda persona culpable de haber dañado o destruido deliberadamente las propiedades municipales serán detenidos inmediatamente y conducidos ante el tribunal militar revolucionario.

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es